



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS CONTRALORÍA
GENERAL
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO
INFORME PERÍODO SOCIO ECONÓMICO 2022-2023**



El Comité de Cumplimiento presenta ante esta Magna Asamblea, la labor realizada durante el periodo 2022-2023.

En nuestra primera reunión celebrada el 24 de Agosto de 2022, se procedió con la distribución de los cargos, quedando constituido de la siguiente manera:

Anays J. Nazas García- Presidenta
Ramón Ávila Guerra- Secretario
Gloria E. Castro-Oficial de Cumplimiento
Orlando Medina-Gerente.

Posteriormente el 26 de septiembre de 2022, se incorpora el Lic.Andrés Concepción como Vicepresidente del Comité de Cumplimiento..

A través de nuestro Comité orientamos, apoyamos y vigilamos las actuaciones de nuestra Oficial de Cumplimiento y mantener informado al resto de la Junta de Directores sobre los aspectos más significativos de la gestión de cumplimiento.

Durante el período socioeconómico 2022-2023 los aspectos más relevantes fueron:

- Aprobación del plan de trabajo y presupuesto 2022-2023 del Oficial de Cumplimiento y se dió seguimiento a la ejecución del mismo, a través de los informes mensuales que presenta la Oficial de Cumplimiento al Comité, a la Junta de Directores, a la Gerencia y a la Junta de Vigilancia.
- El Comité de Cumplimiento efectuó diez (10) reuniones con la oficial de cumplimiento.
- Se realizaron ocho (8) respuestas a la LISTA ONU, sin coincidencia para Cooperativa. (Son documentos enviados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tiene por objetivo la identificación de personas o empresas relacionadas con el terrorismo y el financiamiento del terrorismo).
- Se enviaron a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) una (1) Declaración Semestral de Reporte de Transacciones de Julio a Diciembre de 2022, CACECG,R.L. no realizó operaciones en efectivo o cuasi efectivo durante estos meses. (El numeral 2 del artículo 24 del Decreto Ejecutivo No.35 de 2022, señala que en aquellos casos en que por el tipo de actividad se efectúen ocasionalmente transacciones en efectivo y cuasi-efectivo que apliquen de conformidad con el artículo 53 de la Ley 23 de 27 de abril de 2015, los sujetos obligados deberán comunicarlo cada seis (6) meses dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente entendiéndose que la fecha de corte semestral serán los días 30 de junio y el 31 de diciembre).
- Continuando con el plan de actualización, en nuestra empresa cooperativa se realizaron dos capacitaciones al cuerpo Directivo, Coordinadores de Provincia y Colaboradores de CACECG,R.L., con los cuales se actualizaron los conocimientos en Gobernabilidad, Las Modificaciones a la Ley 23 del 27 de abril de 2015 (Ley 254 del 11 de noviembre de 2021 y Decreto Ejecutivo No.35 del 6 de septiembre de 2022), así como las actualizaciones al Manual de Prevención del Delito del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- La oficial de cumplimiento participó de once (11) webinar sin costo para la cooperativa, así como el personal y directivos entre los que se pueden mencionar: Actualizaciones a la Ley 23 del 27 de abril de 2015, Beneficiario Final, Debida Diligencia, Generalidades en el proceso de supervisión, Reportes a la UAF y dos (2) presenciales.

- Junto con el Comité de Educación la Oficial de Cumplimiento participó de una (1) jornada de inducción a los nuevos asociados.
- En conjunto con la Oficial de Cumplimiento se realizaron las revisiones del Formulario Conoce al Cliente e instructivo, Formulario de Actualización de Datos, Política del Reglamento y Formulario Conoce al Empleado, Formulario de apertura de cuentas de ahorro y evaluación de asociados PEP.
- Se cumplió con la entrega al IPACOOOP del Formulario y Cuestionario de Relación de Componentes para valorar los factores de riesgos de Prevención del Delito del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM) del año 2022.
- Se realizaron debidas diligencias a los asociados que laboran en otras instituciones y empresas privadas, en cuanto a la actualización de datos y se efectuó el monitoreo semanal y mensual del comportamiento de las cuentas a fin de determinar la posible existencia de operaciones inusuales y la revisión de la apertura de cuentas y solicitudes nuevas de ingresos para verificar el cumplimiento de la política conozca al cliente.
- Se entregó satisfactoriamente el Reporte de Actualización de Sujetos Obligados (ADSO) del Período 2022-2023. (Se actualiza cuando hay cambios de Junta Directiva, representante legal o de Enlace).

Durante este período la Cooperativa adquirió un nuevo sistema BMS Financial Core, en donde está la plataforma tecnológica de Prevención de Blanqueo de Capitales-COOPVISOR, la cual será un factor muy importante en la labor de la Oficial de Cumplimiento y demás personal, misma que ayudará a obtener controles eficaces que coadyuven a identificar, evaluar y entender los riesgos inherentes al blanqueo de capitales, que permitan prevenir este delito. Igualmente todo lo relacionado a la evaluación del riesgo operativo de nuestra empresa cooperativa.

ANAYS J. NAZAS GARCÍA
PRESIDENTA



RAMÓN ÁVILA GUERRA
SECRETARIO